



**VIMA CONTRATA
LOBISTAS EN
WASHINGTON**



**ROBAN TODOS LOS
EQUIPOS DE UNA
ESTACIÓN**



**RUBIO POSTERGA
LAS ELECCIONES
EN VENEZUELA**



**EL HUMOR EN LOS
TIEMPOS DE
CÓLERA**



Una selección con lo mejor de la semana del primer diario independiente hecho en Cuba



La retirada de Meliá, junto con la de las otras grandes cadenas como Iberostar o Barceló, puso fin a 36 años de presencia de grupos españoles en la Isla. / 14ymedio

Antes del colapso, Cuba fue una mina de oro para Meliá y llegó a darle el 25% de su beneficio mundial

14ymedio, Madrid, 31 de agosto 2026

Una década después, las ganancias que le reportaba la Isla se habían desplomado. (pág. 28)

ACTUALIDAD



La ministra de Educación de Cuba, Naima Trujillo, habla durante una rueda de prensa, este jueves en La Habana. / EFE/Ernesto Mastrascusa

El Gobierno admite que no podrá garantizar la presencialidad del curso escolar

14ymedio, La Habana, 28 de agosto 2026

A pesar de que muchas madres dudan de si es práctico enviar a sus hijos a las escuelas, y de que el país atraviesa su mayor crisis económica posterior a 1959, las autoridades siguen promocionando el reinicio del curso escolar el próximo 1 de septiembre. A diferencia del tono triunfalista de días pasados, sin embargo, esta vez el Gobierno reconoce abiertamente las dificultades. Las principales: la escasez de profesores, la falta de uniformes y la imposibilidad de garantizar la presencialidad debido a la crisis.

Este jueves, la ministra cubana de Educación, Naima Trujillo Barreto, anunció durante una conferencia de prensa que la nueva matrícula atenderá a alrededor de 1.400.000 niños y adolescentes en los diferentes niveles de enseñanza. Una cifra que el presidente Miguel Díaz-Canel encontró apropiado aumentar hasta "más de 1.500.000", para utilizar el regreso a las aulas como argumento frente a quienes hablan de un "colapso" en Cuba.

El entusiasmo del mandatario contrasta con las cifras que reconoce la ministra de Educación. "Actualmente Cuba cuenta con un 73% de cobertura total con personal de plantilla formado", admitió Trujillo Barreto. "La situación más compleja" en este sentido está en La Habana, dijo la funcionaria, donde "están llegando desde el oriente del país alrededor de 3.000 profesores" para apoyar en los centros educativos.

Para enfrentar este déficit se continuará aplicando, indicaron, la Resolución 10, que permite remunerar la carga docente adicional asumida por los maestros, pero la funcionaria no especificó dichos sistemas de gratificación. También se reajustarán claustros y se incorporarán a la docencia estudiantes universitarios y profesionales de otros sectores que actualmente no realizan sus actividades habituales.

"Sin corriente no hay taller que pueda funcionar, sin combustible, no podemos llevar el tejido de un lugar a otro del país, sin dinero y sin posibilidades de importación, tampoco entran tejidos"

Otro de los principales problemas se centra en la elaboración de uniformes escolares. La industria llegó a agosto con una producción de alrededor del 12% para la enseñanza primaria y algo superior para secundaria. "El uniforme escolar no estará disponible para todos los estudiantes el primer día de clases", admitió la ministra. "Sin corriente no hay taller que pueda funcionar, sin combustible, no podemos llevar el tejido de un lugar a otro del país, sin dinero y sin posibilidades de importación, tampoco entran tejidos", describió la ministra al respecto.

Una vecina de Luyanó confirmó a *14ymedio* que a los estudiantes de Noveno y Décimo les han autorizado a ir a clases con "ropa de calle": pantalón largo y pulóver blanco, azul o rojo.

Los estudiantes podrán asistir con su pañoleta –en el caso de la primaria– aunque no tengan el uniforme, confirmó la ministra. Las escuelas deberán ser flexibles y no podrán imponer determinadas combinaciones de colores o vestimenta a quienes no dispongan de las prendas reglamentarias. Según Trujillo, en algunos territorios se han habilitado jornadas adicionales para coser las prendas y se ha recurrido a la confección desde los hogares.

Para las edades que atiende la Educación General, menores que la Educación Superior, se priorizará la presencialidad, explicó Trujillo. Sin embargo, "las condiciones actuales obligan a organizar el proceso de manera diferente". La ministra refirió que habrá "cortes en determinados

momentos, intensivos de compensación y cierres" dentro de cada uno de los tres períodos en que se organiza el curso escolar.

La organización tendrá en cuenta las características de cada comunidad. Algunas instituciones podrán mantener doble sesión todos los días, mientras otras lo harán determinados días de la semana. En otros casos será necesario modificar los horarios de entrada o la frecuencia con que los estudiantes permanecen en los centros.

El transporte constituye precisamente uno de los principales factores que determinarán cómo funcionará cada institución, debido a que hay estudiantes y profesores que deben recorrer largas distancias para llegar a sus centros.

La alimentación es otra preocupación. La ministra aseguró que en las instituciones seminternas e internas que iniciarán sus actividades están garantizadas las condiciones básicas, aunque la cobertura varía según el territorio. "Hay centros con recursos para 15 días, otros para 20 y otros donde todavía se trasladan suministros".

La ministra indicó que la presencialidad no llegará a ser igual a la que existía antes de las "dificultades que comenzaron a agudizarse en febrero de este año"

De acuerdo con un testimonio del gobierno local de Luyanó, no se están repartiendo pipas a los vecinos que llevan días sin servicio y las están reclamando porque "se está priorizando la distribución de agua en camiones cisternas para las escuelas y garantizar así el reinicio del curso escolar".

De igual manera, para sacar adelante las necesidades las autoridades cuentan con el sector privado. Según explicó Trujillo Barreto, "quienes anteriormente apoyaban determinados procesos de manera casuística pasarán ahora a asumir compromisos establecidos mediante relaciones contractuales".

El curso anterior terminó de forma anticipada en junio y varios niveles tuvieron que adoptar la semipresencialidad debido a la crisis energética.

Sobre las alertas de la Unesco de que la educación en la Isla "está en riesgo por la crisis energética", la ministra cubana respondió que esta generación "no va a estar en riesgo de no ser educada" y van a tratar de tener "las mejores condiciones posibles".

La funcionaria reconoció que en el pasado curso escolar entre 17.000 y 23.000 estudiantes tuvieron que permanecer "más distantes" de sus

centros educativos. Para este curso, el Ministerio asegura haber modelado una respuesta para unos 17.000. Sin embargo, la ministra indicó que la presencialidad no llegará a ser igual a la que existía antes de las "dificultades que comenzaron a agudizarse en febrero de este año".





La subida de los precios agrava mucho más la caída de la producción de bienes este 2026. / 14ymedio

Desde enero, la economía cubana cae al doble del ritmo registrado en el peor momento del Período Especial

14ymedio, Madrid, 03 de septiembre 2026

La caída del producto interno bruto podría duplicar a la que se produjo en 1993, considerado como el peor año del Período Especial. El cálculo es del economista cubano residente en España Pedro Monreal, que se basa en los datos sobre la Producción Estatal de Bienes y Servicios en el primer semestre de 2026, publicados este martes por la Oficina Nacional de Estadística e Información. Proyectando las cifras facilitadas, el experto estima que el PIB puede caer este año entre un 26% –en el mejor de los escenarios– y un 31% en el peor.

Monreal califica la situación de una "recesión que ya no cabe en las previsiones". Los números duplican la caída del 14,9% del PIB que se produjo en 1993 y triplican la estimación realizada por la Cepal, de un 10,3% para este año.

Para realizar la cuenta, el economista ha tomado el valor –publicado en moneda nacional– de la producción de bienes y servicios del sector estatal, que sumaron 495.353 millones de pesos –20.639,7 millones de

dólares al cambio oficial de 24 pesos por dólar–, un 13,4% menos que el pasado año. En el primer semestre de 2025, la cifra fue de 571.760 millones de pesos –23.823,3 millones de dólares–, pero la inflación cambia el panorama.

Monreal estima dos posibles deflatores para completar el cálculo basándose en el mismo período de 2025. Si los precios hubieran subido un 15%, el PIB se habría hundido un 26,4%, mientras que si la inflación fuera del 20%, el dato escalaría hasta el 30,7%.

El especialista cree que estos datos pueden marcar la pauta del resto del año, ya que nada apunta a una mejoría. Aunque la fotografía de la economía cubana está incompleta al no haber información del sector privado –que cada vez tiene mayor peso en el país–, la pauta hasta ahora la siguen marcando el sector estatal, que han concentrado por décadas la mayoría de la actividad nacional.

Monreal ya había advertido hace un año y en más de una ocasión de que los datos de la economía cubana ponían en evidencia que se estaba alcanzando un punto peor que el de los años 90, cuando la caída de la Unión Soviética y con ello el fin de los subsidios dejaron a la intemperie al Estado cubano. Sin embargo, el empeoramiento ha dado un salto de gigante a partir del secuestro de Nicolás Maduro en Venezuela y las sanciones de EE UU, como el economista destaca.

A su juicio, el bloqueo petrolero ha cortado "el acceso a los combustibles que sostenían la generación eléctrica, transporte y distribución de alimentos"

"La economía cubana ya arrastraba una crisis estructural con distorsiones internas —baja productividad, patrón distorsionado de inversiones, desequilibrios fiscales, red eléctrica precaria y reformas incompletas y fracasadas—, pero el agravamiento a corto plazo se explica sobre todo por el recrudecimiento de las sanciones estadounidenses en 2026", resume el especialista.

A su juicio, el bloqueo petrolero ha cortado "el acceso a los combustibles que sostenían la generación eléctrica, transporte y distribución de alimentos; el amplio grupo de entidades 'designadas' en las listas de sanciones, y las presiones secundarias expulsaron hoteleras, aerolíneas y canales de pago".

Con este contexto, el turismo, el combustible y las divisas, que ya habían entrado en terreno negativo en 2019, se han derrumbado, lo que implica una crisis humanitaria que se muestra agravada con respecto a la de los

90, "particularmente en cuanto a servicios vitales, desigualdad y desesperanza".

"Aunque el dato exacto del PIB del semestre aún no está estadísticamente confirmado, la contracción ya se traduce en hambre, apagones, colapso sanitario y éxodo, un deterioro que las sanciones estadounidenses de 2026 no crearon solas, pero sí dispararon al multiplicar las fallas internas de una economía estructuralmente frágil", afirma.





Tienda estatal de Vima y Cimex en Infanta y Santa Marta, Centro Habana. / 14ymedio

La española Vima, socia de Gaesa en Cuba, contrata a lobistas vinculados con Trump y Rubio

14ymedio, Madrid, 30 de agosto 2026

La española Vima Foods, uno de los grupos de distribución de alimentos con mayor presencia en Cuba, contrató en julio a una firma de *lobby* de Washington cuyo equipo incluye a antiguos funcionarios y asesores vinculados con Donald Trump y el secretario de Estado, Marco Rubio. Vima World, sociedad que agrupa al *holding* fundado por Víctor Mora Suárez, mantiene un negocio en Cuba que comenzó en los años 90 y que se ha convertido en uno de sus principales mercados.

El contrato entre la firma estadounidense Continental Strategy LLC y Vima World SL quedó registrado ante el Gobierno de EE UU el pasado 24 de julio por un valor de 30.000 dólares y contempla trabajos relacionados con comercio, industria alimentaria y relaciones exteriores.

El documento oficial señala que los lobistas que trabajarán para Vima son Francisco Petrirena, Carlos Trujillo y Eric Farnsworth. Entre los asuntos específicos registrados en el documento figura la búsqueda de "oportunidades de proyectos en América Latina".

La contratación fue revelada este domingo por el US-Cuba Trade and Economic Council, que señala que Vima exporta productos agrícolas y alimentos desde EE UU hacia Cuba a través de sus filiales Vima USA Ltd, con operaciones en Nueva York y Miami.

Carlos Trujillo, presidente y fundador de Continental Strategy, fue embajador de EE UU ante la OEA durante la primera Administración de Trump y anteriormente se desempeñó como representante estatal por Florida en la Cámara de Representantes de ese estado.

El equipo de la consultora también incluye a Alberto Martínez, actual socio director de su oficina en Washington y antiguo jefe de gabinete del entonces senador Marco Rubio. Según la biografía publicada por la firma, Martínez fue asesor de Rubio durante más de una década y dirigió su agenda legislativa, política y de comunicaciones en el Senado.

Otro de los socios, John Barsa, fue administrador interino de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid) durante el primer Gobierno de Trump y antes había sido responsable de la oficina de América Latina y el Caribe. En ese puesto trabajó en políticas relacionadas con Cuba, Venezuela y Nicaragua.

La presencia de la marca en Cuba es visible en las tiendas dolarizadas administradas por empresas vinculadas al conglomerado militar Gaesa

La firma también cuenta entre sus socios con Katie Wiles, hija de Susie Wiles, jefa de gabinete de Donald Trump en la Casa Blanca.

Atendiendo a los datos divulgados por Vima Foods, en 2025 Cuba seguía siendo uno de sus principales mercados. De los casi 106 millones de euros facturados por su filial coruñesa Corporación Alimentaria Vima, 49 millones correspondieron a operaciones con la Isla.

La presencia de la marca en Cuba es visible en las tiendas dolarizadas administradas por empresas vinculadas al conglomerado militar Gaesa. Sin embargo, Vima carga con una pésima reputación entre los consumidores cubanos por la baja calidad de sus productos y los altos precios.

Su fundador, Víctor Moro Suárez –hijo de Víctor Moro Rodríguez, fallecido en 2021, un político de la Transición española y quien también estuvo al frente de un conglomerado de envasados congelados– vivió 25 años en la Isla, donde fue presidente de la Asociación de Empresarios Españoles en Cuba hasta 2014. En una entrevista de 2006, Moro Suárez reconoció el

origen del negocio en la Isla: "Yo encontré un nicho de trabajo en el área del Caribe, partiendo de Cuba, y esa circunstancia me llevó a organizar este grupo de empresas".

La empresa figura como fundada en el paraíso fiscal que entonces eran las Islas Vírgenes Británicas, en enero de 1994. "La compañía se registra en Islas Vírgenes porque en aquel momento la regulación cubana sobre inversión extranjera no permitía la creación de sociedades de capital extranjero en Cuba. Por lo tanto, se hace en el primer país más cercano con relaciones comerciales", explicaron fuentes de la compañía a *El País*.

El hijo de Moro Suárez, Víctor Moro Morros-Sarda, se casó por todo lo alto en La Habana en diciembre de 2023. Desde ese mismo año, el joven lidera Vima World. Hasta entonces el grupo tenía establecida su sede en Panamá, pero en 2023 se mudó definitivamente a España.

"La aparición de Víctor Moro Suárez en los citados papeles es algo totalmente coyuntural; una coincidencia por las circunstancias explicadas"

Los llamados Papeles de Panamá, la publicación de la base de datos del despacho de abogados Mossack Fonseca a cargo del Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ), revelaron que Vima World estaba en la lista de sociedades establecidas en paraísos fiscales.

"La aparición de Víctor Moro Suárez en los citados papeles es algo totalmente coyuntural; una coincidencia por las circunstancias explicadas", se ha excusado la empresa.

A pesar de presumir de una rápida expansión en sus 32 años de trayectoria por distintas regiones del mundo, el grupo no cuenta con fábricas propias de alimentos, salvo algunas participaciones en empresas asociadas. Su modelo de negocio se basa en comprar productos a proveedores de más de 40 países –como Chile o India– para después distribuirlos en los mercados donde opera.

Sobre la situación de la empresa ante la actual crisis que atraviesa la Isla, con la retirada de la mayoría de las hoteleras extranjeras que operaban en el sector turístico de Cuba, el directivo de Vima reconoció: "La situación es compleja, llevamos mucho tiempo en el país tratando de servir al sector hotelero, que ahora está en una depresión mayor"

Según los datos comunicados por la empresa, Vima espera facturar 250 millones de dólares en 2026, más del doble de lo reportado en 2024. La empresa española asegura que prevé, además, duplicar esos ingresos en

cinco años, gracias a la ampliación de sus negocios en América y el "salto" a mercados de Europa y de África.

En 2001, sus ingresos habían sido, según se detallaba, de 25 millones de euros. Es decir, que en un cuarto de siglo, el negocio se ha multiplicado casi por diez. Cómo pudo fundarse una empresa en Cuba, a cargo de un extranjero, a mediados de los años noventa, y alcanzar esas cifras en unos pocos años, es una de las incógnitas que plantea Vima, que comenzó a aparecer en establecimientos de la Isla justo en esa época, la de la dolarización y el desespero del Período Especial. La respuesta puede hallarse en una entrevista de 2006 a medios gallegos, en la que el periodista escribía que, según le habían contado, Moro Suárez se relacionaba con personalidades del régimen, como el mismísimo Fidel Castro.



Gaesa acumula 14.500 millones de dólares mientras nueve de cada diez hogares cubanos viven en pobreza extrema

14ymedio, Madrid, 03 de septiembre 2026

El conglomerado militar Gaesa dispondría de unos 14.500 millones de dólares en reservas líquidas depositadas en cuentas bancarias, mientras el 89% de los hogares cubanos vive en situación de pobreza extrema. Es uno de los contrastes más contundentes del *Informe Cuba 2025*.

Derechos humanos, crisis estructural y desprotección, presentado este jueves en la Universidad Internacional de Florida (FIU), en Miami, por la Red de Observatorios Independientes de Cuba.

El documento, de 221 páginas, reúne el trabajo de distintas organizaciones de la sociedad civil independiente que monitorean pobreza, alimentación, servicios públicos, envejecimiento, violencia de género, economía, derechos laborales, conflictividad social y funcionamiento institucional. Su tesis central es que la crisis de la Isla no puede explicarse como una sucesión de problemas aislados, sino como el resultado de decisiones políticas y económicas que priorizan la preservación del poder y la concentración de recursos sobre las condiciones de vida de la población.

Las estimaciones sobre Gaesa proceden del Observatorio de Monedas y Finanzas de Cuba, que analizó estados financieros filtrados del conglomerado correspondientes a cortes de marzo y agosto de 2023 y 2024 y anualizó sus flujos para compararlos con las cuentas nacionales. Según esos cálculos, los activos corrientes del holding militar alcanzan los 18.000 millones de dólares, de los cuales 14.500 millones corresponden a reservas líquidas.

El pasado año, sin embargo, el medio británico *The Economist* señaló en un amplio análisis que la situación era muy distinta y el conglomerado militar estaba arruinándose. "Antes de que Estados Unidos endureciera las restricciones, Gaesa apenas contaba con mil millones de dólares en reservas. Esa cifra está cayendo rápidamente, ya que sus lujosos hoteles permanecen vacíos", describía el texto.

Los ingresos totales de Gaesa serían 3,2 veces superiores a los que recibe anualmente el Presupuesto del Estado

La magnitud estimada por los autores del actual informe es distinta. El texto sostiene que sus utilidades brutas sobre ventas equivalen al 37% del producto interno bruto (PIB) cubano, que sus exportaciones de bienes y servicios representan el 34% de las exportaciones totales de la Isla y que, si se consideran solo los servicios, su participación ascendería al 41%. Sus ingresos totales, siempre según esos cálculos independientes, serían 3,2 veces superiores a los que recibe anualmente el Presupuesto del Estado.

El documento contrapone esa acumulación con las prioridades de inversión pública. En 2024, la agricultura, la ganadería y la silvicultura recibieron apenas el 2,7% de la inversión total, frente al 37,4% destinado a actividades principalmente asociadas al turismo. En un período más amplio, los servicios empresariales, inmobiliarios y de alquiler –vinculados fundamentalmente por el informe con la infraestructura turística controlada por Gaesa– absorbieron en promedio el 31,36% de las inversiones, mientras la salud pública y la asistencia social recibieron alrededor del 2%.

La apuesta turística, sin embargo, continúa ofreciendo pobres resultados. Cuba recibió 1.810.663 visitantes internacionales en 2025, un 17,8% menos que el año anterior, y la ocupación hotelera media se situó en apenas el 18,9%. Más del 80% de la capacidad instalada permaneció, por tanto, sin ocupar durante el período.

Mientras tanto, el deterioro de los hogares alcanza niveles extremos. El informe incorpora los resultados del VIII Estudio sobre el Estado de los Derechos Sociales en Cuba, elaborado por el Observatorio Cubano de Derechos Humanos a partir de 1.344 encuestas realizadas en 70 municipios de todas las provincias. El estudio estimó que el 89% de los hogares se encontraba en pobreza extrema; el 55% declaraba ingresos insuficientes incluso para adquirir lo esencial y otro 27% apenas lograba cubrir sus necesidades básicas.

El hambre ofrece una traducción todavía más concreta de esas cifras. Apenas el 15% de las familias consigue garantizar las tres comidas del día, mientras el 71% de la población se ve obligada a omitir comidas por falta de recursos.

A la inseguridad alimentaria se suman el agua y la electricidad. El 65,95% de los hogares incluidos en una de las mediciones presenta algún grado de inseguridad hídrica: el 38,9% recibe agua cada dos días, el 24,76% una vez cada tres días o más y el 2,29% carece de conexión a la red pública. Además, el 71,24% de las familias afirma que los apagones han afectado directamente su capacidad para alimentarse, bien por la imposibilidad de cocinar o por la pérdida de alimentos almacenados.

La respuesta estatal, señala el informe, incluyó 3.179 acciones represivas, 529 detenciones arbitrarias de corta duración y 740 retenciones ilegales en viviendas

Uno de los grupos más golpeados es el de los jubilados. Cuba cuenta con más de 2,5 millones de personas de 60 años o más, cerca del 26% de su población. Una encuesta realizada a 506 mayores concluyó que el 99% considera insuficiente su pensión, el 97,8% necesita buscar ingresos adicionales y el 90,7% continúa realizando alguna actividad laboral después de su retiro. El informe describe esa realidad no como "envejecimiento activo", sino como trabajo de supervivencia.

El deterioro material tuvo también una traducción política. El Observatorio Cubano de Conflictos documentó 11.268 protestas, denuncias y expresiones críticas durante 2025, más de un 25% por encima del año anterior y el mayor registro desde que comenzó su serie, en septiembre de 2020. A partir de agosto se encadenaron cinco meses consecutivos por encima del millar de acciones, hasta llegar a 1.333 en diciembre.

La respuesta estatal, señala el informe, incluyó 3.179 acciones represivas, 529 detenciones arbitrarias de corta duración y 740 retenciones ilegales en viviendas.

El documento dedica además un amplio capítulo a la violencia de género. Alas Tensas y Yo Sí Te Creo en Cuba verificaron 48 feminicidios durante 2025, una cifra que ambas organizaciones consideran un subregistro mínimo y no un censo total. El 45,8% de las víctimas eran afrodescendientes.

La radiografía termina en las instituciones. Durante el período analizado, la Asamblea Nacional no aprobó una sola ley, mientras el Consejo de Estado promulgó cinco decretos-leyes entre enero y marzo. Entre las prioridades normativas figuró una modificación del régimen especial de seguridad social de las Fuerzas Armadas.

Para los autores, todos esos datos describen un mismo fenómeno: un Estado que mantiene y perfecciona sus mecanismos de control político mientras disminuye la protección material y jurídica que ofrece a sus ciudadanos. Esa, más que cualquiera de las cifras por separado, es la conclusión que atraviesa todo el *Informe Cuba 2025*.



El primer ministro, Manuel Marrero, presidiendo un acto de la empresa estatal Palco. / Granma/Archivo

El Gobierno autoriza la "empresa privada de gran tamaño", con más de 100 empleados

14ymedio, Madrid, 02 de septiembre 2026

El Gobierno cubano sigue modificando leyes para concretar las medidas económicas anunciadas el pasado junio. Así, este miércoles, quedó concretado en la *Gaceta Oficial* el decreto que permite que cubanos residentes en el exterior sean socios de una empresa privada, o que una sola persona sea socia en más de una firma, además de otras disposiciones para actores económicos no estatales.

La misma norma, entre otras flexibilizaciones, elimina el límite a las mipymes de tener como máximo 100 trabajadores, e institucionaliza la "empresa privada de gran tamaño". Además, y como también anunció la dirigencia del país, descentraliza la aprobación de las mipymes y otros actores económicos, estableciendo como responsable de ello a los municipios.

Esto último, no obstante, no es en sí mismo señal de apertura: mediante esa descentralización, precisamente, las provincias han podido reintroducir controles de precios, algo que se supone pretendían eliminar las medidas dadas a conocer en junio.

Entre las nuevas disposiciones está también la Resolución 30/2026, que abre la profesión docente, aunque la siguen sometiendo a estrictas condiciones. A los maestros se les autoriza el pluriempleo, permitiendo, por ejemplo, ofrecer clases de repaso particulares, con la condición de que no se den en las escuelas públicas ni se usen sus materiales didácticos.

Además, permite las "casas de cuidado infantil", si bien estas quedan sometidas al aval de la Dirección General de Educación Municipal y tienen como requisitos un curso de habilitación/certificación bianual obligatorio, así como normas estrictas de seguridad e higiene.

En una segunda Gaceta, publicada también este miércoles, el Gobierno se ocupa de nuevas leyes destinadas a regular a las empresas estatales, no sin antes establecer, como de costumbre, que "la empresa estatal socialista es el sujeto principal de la economía nacional". En concreto, por ejemplo, descentraliza el funcionamiento del entramado de firmas públicas, que a partir de ahora quedan bajo la égida del Instituto Nacional de Activos Empresariales Estatales (Inaee), cuya creación quedó finalmente formalizada el pasado 29 de junio.

Las "empresas estratégicas" son "aquellas que operan en sectores reservados al Estado por razones de defensa, seguridad nacional o interés económico superior"

El traspaso de funciones a este ente por parte de los ministerios correspondientes se establece en "un plazo gradual de hasta 180 días".

Asimismo, el nuevo decreto divide a las empresas estatales en cuatro categorías. Una de ellas son las denominadas "competitivas", que podrán abrirse al capital privado. Definidas como "aquellas no clasificadas como estratégicas, que demuestran capacidad para competir en los mercados internacionales o en el mercado interno", se especifica que "son candidatas preferentes a la transformación en sociedad mercantil, con posibilidad de apertura al capital privado nacional y extranjero".

No podrán abrirse así, sin embargo, las "empresas estratégicas". Son "aquellas que operan en sectores reservados al Estado por razones de defensa, seguridad nacional o interés económico superior", donde el Gobierno está obligado a mantener "una participación mayoritaria, directa o indirecta" y cuya "transformación en sociedad mercantil se sujeta a condiciones especiales".

Otra clasificación es la de "empresas de protección social y servicio público", que "garantizan el acceso de la población a bienes y servicios esenciales, protegiéndolos de la volatilidad del mercado". El texto jurídico

no da nombres, pero indica que su "función principal es contribuir a la estabilidad social y a la soberanía alimentaria, formando parte de la estrategia del Estado para proteger a los sectores más vulnerables".

Por último, establecen las de "ciencia y tecnología", fundamentadas en "la investigación, el desarrollo y la innovación, la generación de propiedad intelectual, la alta calificación de su fuerza laboral y la orientación a la exportación de bienes o servicios de alto valor agregado".

La ley también amplía la autonomía de las empresas estatales para gestionar planes anuales, definir precios, contratar personal, aprobar estructuras, buscar financiamiento, asociarse con otros actores y abrir operaciones en el exterior, si es que generan divisas.



La Resolución 56 precisa que los empleados actuales no podrán comenzar a percibir ingresos inferiores a los que reciben en estos momentos. / Cubadebate

Por primera vez en décadas, las empresas extranjeras ya pueden contratar su personal sin la mediación del Estado

14ymedio, La Habana, 03 de septiembre 2026

Las empresas extranjeras y mixtas ya no estarán obligadas a recurrir a la intermediación del Estado cubano para contratar a sus trabajadores. El cambio, anunciado en junio, quedó recogido este jueves en el Decreto-Ley 128, publicado en la *Gaceta Oficial* número 73.

La publicación de las nuevas normas no estuvo exenta de descuidos. En el propio sumario de la *Gaceta Oficial*, el Decreto-Ley 128 aparece como modificativo de la "Ley 18", cuando se trata de la Ley 118, y hasta se escribe "Inversión Extranjera". Una entrada poco pulcra para un paquete normativo con el que el Gobierno pretende dar mayor seguridad a los inversores.

Más allá de esas erratas, el Decreto-Ley introduce un cambio sustancial en el régimen laboral de la inversión extranjera: los cubanos y extranjeros residentes permanentes que trabajen para empresas mixtas, compañías de capital totalmente extranjero o contratos de asociación económica internacional podrán ser reclutados directamente por estas

entidades. La posibilidad de recurrir a una empleadora estatal se mantiene, pero deja de ser obligatoria.

Hasta ahora, la empresa extranjera pagaba por la fuerza laboral a una entidad cubana que era jurídicamente la empleadora del trabajador y administraba su contratación. El sistema, que durante años provocó muchas críticas, impedía además que los empresarios establecieran directamente la relación laboral con sus empleados.

El primer ministro, Manuel Marrero, ya había anunciado el cambio ante la Asamblea Nacional en junio. "Una empresa extranjera puede contratar libremente a sus trabajadores sin que medie un tercero", dijo entonces, al presentar unas reformas que el Gobierno insiste en considerar compatibles con el "proyecto socialista".

La nueva legislación es, sin embargo, más prudente: no elimina las entidades empleadoras, sino que convierte su utilización en una opción. Las compañías que actualmente recurren a estas estructuras estatales y decidan comenzar a contratar directamente dispondrán de un período de transición de hasta 60 días para trasladar la documentación y los procedimientos relacionados con su plantilla. La Resolución 56 del Ministerio de Trabajo precisa, además, que los empleados actuales no podrán comenzar a percibir ingresos inferiores a los que reciben en estos momentos.

Las personas jurídicas que ya tengan facultades para importar o exportar podrán comerciar con todas las mercancías que no aparezcan expresamente en la lista de productos prohibidos o restringidos

La reforma también permite a las empresas extranjeras ofrecer gratificaciones en divisas a sus trabajadores, siempre que generen esos recursos. Los órganos de administración podrán decidir asimismo qué hacen con sus utilidades, incluida la creación de fondos de estimulación, una decisión que anteriormente necesitaba autorización administrativa.

Otro cambio relevante afecta el acceso al sistema financiero internacional. Las empresas mixtas y los inversionistas nacionales que participan en contratos de asociación económica podrán abrir cuentas en bancos extranjeros sin obtener previamente el permiso del Banco Central de Cuba. En adelante bastará con comunicarlo a la institución, que deberá ser informada en un plazo de siete días.

No se trata, sin embargo, de una autorización general para que cualquier empresa privada cubana mantenga libremente cuentas en el exterior,

sino de una facilidad circunscrita a determinadas modalidades de inversión extranjera.

La *Gaceta* flexibiliza además las operaciones de comercio exterior. Las personas jurídicas que ya tengan facultades para importar o exportar podrán comerciar con todas las mercancías que no aparezcan expresamente en la lista de productos prohibidos o restringidos.

La Resolución 68 permite a los particulares operar agencias de viajes, incluidas agencias mayoristas, minoristas y *online*. Estas podrán comercializar paquetes, alojamiento, transporte, excursiones y otros servicios, aunque necesitarán una licencia del Ministerio de Turismo con una vigencia de tres años.

La Resolución 69 abre igualmente a actores privados el transporte turístico terrestre y el alquiler de vehículos, un negocio tradicionalmente monopolizado por empresas vinculadas al Estado. Los nuevos operadores tendrán que cumplir requisitos sobre seguros, mantenimiento, inspección técnica y otras condiciones para obtener su licencia.

Oniel Díaz, cofundador de la consultora Auge, recibió las nuevas normas con entusiasmo y las presentó como "cambios muy importantes" en dos áreas clave, la inversión extranjera y el turismo

Por su parte, la Resolución 70 crea la figura del "guía autónomo", que podrá ejercer sin relación laboral con una agencia turística. La independencia tiene límites: los aspirantes deberán ser capacitados y habilitados por Formatur, aparecer inscritos en el Directorio Nacional de Guías y poseer una credencial oficial.

Entre las obligaciones de estos profesionales, la norma no se limita a cuestiones técnicas. Les exige "promover los valores éticos y morales de la sociedad cubana", mantenerse actualizados sobre el acontecer político y social del país y actuar contra conductas que, según las autoridades, dañen los "intereses del país, la sociedad, el pueblo o sus instituciones".

Tras anunciarse las medidas en junio, varios economistas mostraron su escepticismo y advirtieron de que el alcance de las reformas dependería de su aplicación práctica y del margen discrecional que conservaran las autoridades.

La necesidad de atraer capital y divisas aparece detrás de buena parte del nuevo marco. La propia consultora cubana Auge señaló en julio que las reformas respondían menos a un giro ideológico que a la constatación de que el modelo anterior ya no podía sostener las necesidades económicas del país.

Oniel Díaz, cofundador de la consultora Auge, recibió las nuevas normas con entusiasmo y las presentó como "cambios muy importantes" en dos áreas clave, la inversión extranjera y el turismo. A su juicio, la actualización "constituye un avance en la simplificación de los procedimientos y en la apertura de nuevos actores económicos", dentro de la estrategia oficial de "perfeccionamiento del modelo de gestión".





El local privado San Pepper's Burger, en Holguín, que provocó reacciones airadas en la prensa oficial. / 14ymedio

El Decreto 167 autoriza redes de "gastronomía ligera de marcas reconocidas", como McDonald's

14ymedio, La Habana, 28 de agosto 2026

La Gaceta Oficial ha cumplido este viernes la promesa que hizo a mediados de junio el primer ministro, Manuel Marrero, de permitir la creación de una "red de gastronomía ligera de marcas reconocidas, restaurantes, cafetería, hamburguesería". Con el Decreto 167, se abre el camino para McDonald's, KFC o Starbucks. Teóricamente.

Hace apenas cuatro días, Miguel Díaz-Canel negaba ante una periodista brasileña que Cuba esté aplicando "reformas capitalistas". El mandatario se ve ahora desmentido por nada menos que por la *Gaceta Oficial*, que publica ahora normas vigentes en la economía de mercado sobre competencia, lucro, inversión extranjera, alianzas público-privadas, dolarización, mercado cambiario y cadenas de tiendas y restaurantes extendidas por toda la Isla.

El Decreto 167, "Del Comercio Interior", forma parte de las 176 transformaciones con las que el Gobierno intenta sacar a flote una economía en caída libre y, al mismo tiempo, mantener intacta la

definición socialista del modelo. La pirueta no es nueva. Durante décadas, las autoridades cubanas han alternado aperturas en momentos de crisis con rectificaciones cuando consideran que el mercado ha llegado demasiado lejos.

La nueva legislación define como actividad comercial aquella que se ejerce habitualmente "con ánimo de lucro" y establece entre sus objetivos fomentar la "competencia leal" y consolidar la participación de las formas de gestión estatal y privada, además de la inversión extranjera. Incluso promete a las diferentes formas de propiedad "condiciones similares de acceso a los mercados" para sus producciones e insumos.

El salto es especialmente visible en el artículo 15, que concede a los comercializadores el derecho a establecer surtidos, métodos de venta y precios, participar en compras públicas y "crear cadenas de tiendas, restaurantes, red de gastronomía ligera de marcas reconocidas u otras, que se extiendan por todo el país".

Mientras, las autoridades provinciales y municipales despliegan una nueva ofensiva de topes de precios, inspecciones, multas, decomisos, ventas forzosas y cierres

El Decreto ordena además "promover las relaciones público-privadas" y facilitar el desarrollo de actores nacionales y extranjeros. Para los mayoristas, el lenguaje parece directamente extraído de un manual de economía de mercado: deben considerar las "señales del mercado", estudiar "gustos y preferencias" de los clientes y favorecer las producciones nacionales siempre que sean competitivas "en calidad, precio y oportunidad".

Todo ello llega después de que Mônica Bergamo, de *Folha de S.Paulo*, preguntara directamente a Díaz-Canel si era necesario "promover el capitalismo para salvar el socialismo". "No hay reformas capitalistas", contestó el gobernante, que recurrió al precedente del Período Especial y recordó que Fidel Castro había aceptado entonces "concesiones" para mantener la Revolución y el socialismo.

La contradicción no se queda en el terreno de las palabras. Mientras el Gobierno central amplía por decreto el espacio de los negocios privados, las autoridades provinciales y municipales despliegan una nueva ofensiva de topes de precios, límites a los márgenes comerciales, inspecciones, multas, decomisos, ventas forzosas y cierres.

En junio, como parte de las 176 medidas, el Gobierno había anunciado la eliminación general de los topes de precios. Ni siquiera habían

transcurrido dos meses cuando Artemisa, Matanzas, Holguín y otros territorios comenzaron a fijar márgenes comerciales máximos del 30%, mientras municipios de Guantánamo, Santiago de Cuba y otras provincias imponían precios máximos o, con otra denominación, "de referencia".

El resultado tampoco ha sido inesperado. En algunos lugares los productos sometidos a mayor presión administrativa, como el aceite, han desaparecido de los establecimientos o regresado al mercado informal a precios superiores.

La propia *Gaceta* resume involuntariamente esa ambivalencia. Junto a la competencia y las señales del mercado, el Decreto 167 consagra las "medidas administrativas centralizadas" destinadas a inducir a los actores económicos a tomar decisiones "acordes con los intereses de la sociedad". Además, reserva al Estado la posibilidad de introducir restricciones o prohibiciones y de intervenir en la formación de precios en nombre del "interés social".

En 1986, Fidel Castro lanzó la "Rectificación de errores y tendencias negativas", dirigida inicialmente contra mecanismos económicos que el poder consideraba desviaciones del socialismo

Incluso una de las resoluciones publicadas este viernes reconoce otra marcha atrás. La Resolución 15 deroga las normas con las que el propio Ministerio del Comercio Interior endureció en 2024 el comercio mayorista de mipymes, cooperativas y trabajadores por cuenta propia. Ahora considera necesario "flexibilizar" aquellas regulaciones.

El movimiento en bucle también tiene precedentes. En 1986, Fidel Castro lanzó la "Rectificación de errores y tendencias negativas", dirigida inicialmente contra mecanismos económicos que el poder consideraba desviaciones del socialismo. Décadas más tarde, la Tarea Ordenamiento volvió a presentarse como la solución a distorsiones acumuladas durante años. Desde enero de 2021 debía, entre otras cosas, acabar con la dualidad monetaria y devolver al peso cubano su papel central en la economía. Apenas un mes después de su entrada en vigor, *Granma* ya publicaba un artículo titulado *Precios y fichas de costo: 'ordenar' el ordenamiento*, mientras el Gobierno introducía nuevos mecanismos para contener unos precios que habían escapado de sus previsiones.

Cinco años después, la nueva legislación comercial consagra de hecho otro sistema dual. El Decreto 168, dentro de la misma *Gaceta*, divide el Registro Central Comercial en dos secciones, una de "Peso Cubano" y otra de "Divisas", y obliga a los establecimientos que vendan en ambas monedas a disponer de una licencia para cada una. Inscribir o reinscribir un negocio que opere en divisas puede costar 500 dólares, actualizar sus

datos 370 y obtener un duplicado de la licencia 450, mientras que los mismos trámites cuestan 1.300, 600 y 1.000 pesos cubanos, respectivamente, para quienes operan en moneda nacional. La propia Resolución 195 justifica estas tarifas por la "dolarización parcial en las operaciones interempresariales y comerciales".

Después de seis décadas, la economía cubana continúa atrapada en el mismo movimiento pendular: abrir cuando la crisis no deja alternativa, rectificar cuando la apertura amenaza con escapar al control y volver a abrir cuando las restricciones producen una nueva asfixia.





El modelo cubano tiene la particularidad de que el Estado es el propietario de los inmuebles. / 14ymedio

Antes del colapso, Cuba fue una mina de oro para Meliá y llegó a darle el 25% de su beneficio mundial

14ymedio, Madrid, 31 de agosto 2026

Cuba llegó a representar entre 2015 y 2017 alrededor del 25% de los ingresos de Meliá y más del 25% de su beneficio bruto, según un análisis publicado este lunes por *Hotel Management*. Una década después, las ganancias que le reportaba la Isla se habían desplomado: en 2025 aportó apenas el 2%.

Los resultados del primer semestre de 2026, publicados el pasado 30 de julio, confirmaron además una pérdida anticipada de 79,4 millones de euros vinculada a la salida repentina de la compañía de Cuba. La retirada de Meliá, junto con la de las otras grandes cadenas como Iberostar o Barceló, puso fin a 36 años de presencia de grupos españoles en la Isla. Cuba se queda así, por primera vez desde 1990, sin ninguno de ellos.

El mercado cubano cuenta con más de 80.000 habitaciones, de las que alrededor del 40% estaban bajo control de operadores españoles, una concentración que el autor del análisis, Ivar Yuste –con experiencia en el sector turístico cubano–, considera excepcional dentro de la industria

hotelera internacional. La mayor parte de esa presencia se articulaba mediante contratos de gestión, aunque algunas compañías participaban además en unas 15 empresas mixtas con el Ministerio de Turismo, en las que ambas partes aportaban capital.

El modelo cubano tiene la particularidad de que el Estado es el propietario de los inmuebles mientras las cadenas internacionales se encargan de su gestión. Esto explica que la retirada haya sido financieramente asumible para los grupos españoles, ya que no eran propietarios de los hoteles.

La salida de los operadores que gestionaban una parte tan importante del sector hotelero de Cuba plantea ahora la pregunta de quién ocupará ese espacio. El autor considera que las marcas estadounidenses terminarán ocupando su lugar.

La eventual llegada de nuevos operadores tendría que afrontar el problema del estado de las instalaciones

La eventual llegada de nuevos operadores tendría que afrontar el problema del estado de las instalaciones. Cuba construyó una de las mayores infraestructuras hoteleras de la región, pero acumula 15 años sin mantenimiento. El autor señala que esos activos llevan años con una inversión insuficiente, debido al acceso restringido al capital y a unos acuerdos de gestión que ofrecían a los operadores pocos incentivos para financiar las renovaciones.

La próxima decisión, sostiene el experto, será determinar quién aportará el capital necesario para recuperar esos establecimientos y llevarlos nuevamente a los estándares que exige el turismo internacional. La inversión tendría que cubrir tanto la renovación de las instalaciones como otras necesidades acumuladas durante años de deterioro.

El atractivo potencial del mercado turístico de la Isla no deja de ser considerable para los estadounidenses: Cuba se encuentra a unos 20 minutos de vuelo de Florida, el mayor emisor de turistas del mundo, con unos 180 millones de pasaportes, y su eventual apertura a nuevos modelos de negocio podría reactivar también el mercado de segundas residencias y las llamadas *branded residences*, viviendas asociadas a marcas hoteleras.

Pero la recuperación del turismo dependería también de las condiciones que acompañen la nueva inversión. Los operadores internacionales exigen estándares laborales y salariales que no existen actualmente en Cuba. El autor considera que garantizar salarios y condiciones laborales adecuados para los trabajadores cubanos debería ser una condición para

la entrada de nuevos operadores "y esa es la parte de esta transición que mayores implicaciones tendrá para el ecosistema cubano".

El requisito más difícil será, sin embargo, el marco legal, según el experto. Las grandes cadenas estadounidenses son en su mayoría compañías cotizadas cuyos consejos deben responder ante accionistas institucionales, menos tolerantes a la incertidumbre regulatoria que los grupos españoles de capital familiar que operaban en Cuba. Por ello, cualquier eventual entrada dependerá de que exista seguridad sobre la propiedad de los activos y un mecanismo para repatriar los fondos.





La aerolínea de Juan José Hidalgo se mantiene como la única compañía española que opera viajes regulares a la Isla. / Facebook/Air Europa

Air Europa se beneficia del vacío dejado por las aerolíneas que abandonan Cuba

14ymedio, Madrid, 29 de agosto 2026

La apuesta de Air Europa por mantener sus vuelos a Cuba durante este verano le está resultando más rentable de lo previsto. La aerolínea de Juan José Hidalgo se mantiene como la única compañía española que opera viajes regulares a la Isla después de la salida de Iberia, World2Fly y Plus Ultra, y sus vuelos han encontrado una demanda sostenida, a pesar de sus elevadas tarifas.

En julio, la aerolínea añadió una nueva frecuencia a Cuba, con lo que elevó a cuatro sus vuelos semanales a la Isla. Sus aviones deben hacer escala en República Dominicana para repostar combustible, debido a la crisis de queroseno que atraviesa la Isla. Air Europa declaró entonces que contemplaba "elevar las frecuencias a seis en noviembre" si los resultados eran favorables.

Hasta ahora, la estrategia parece haber funcionado, ya que España es el segundo país de residencia de los cubanos que viven fuera de la Isla.

Las reservas de Air Europa confirman la ampliación de las operaciones: hasta cinco o seis vuelos semanales en diciembre y una frecuencia diaria

a partir del 1 de abril de 2027. Los precios rondan los 1.000 euros en octubre y llegan a unos 1.400 durante las Navidades.

La familia Hidalgo parece también interesada en mantener sus vínculos con el Gobierno cubano. Los dirigentes de la Isla han expresado su agradecimiento a la apuesta de Globalia –el grupo turístico propiedad de los Hidalgo– por mantener sus operaciones en Cuba, donde además desarrolla proyectos inmobiliarios.

No todo parece irle bien a Air Europa este año: la empresa arrastra una investigación judicial por el rescate de 475 millones de euros que recibió del Estado español en 2020. El pasado junio, un juzgado de Madrid admitió las querellas presentadas por el PP y Vox por un presunto delito de prevaricación administrativa.

En 2026, numerosas aerolíneas han suspendido sus vuelos a Cuba, reducido frecuencias o modificado sus operaciones debido a la escasez de combustible y la caída de la demanda. Algunas han tenido que incorporar escalas técnicas en terceros países para repostar antes de continuar hacia la Isla. Entre las empresas que se han retirado se encuentran Air Canada, Air France, WestJet, Sunwing, Air Transat, Iberia, Latam Perú y Turkish Airlines.

"Los vuelos a La Habana, programados a partir del 25 de octubre, han sido cancelados"

La aerolínea turca, que retiene el 26,5% del capital de Air Europa después de invertir al final del año pasado 300 millones de euros en la empresa, había anunciado recientemente la renovación de su ruta Moscú-Estambul-Habana, una decisión que había generado expectativas sobre la recuperación del mercado turístico ruso en Cuba. Sin embargo, este jueves se conoció que la compañía decidió cancelar dicha ruta. "Los vuelos a La Habana, programados a partir del 25 de octubre, han sido cancelados", dijo un portavoz de Turkish Airlines a *Diario de Cuba*. Hasta el momento, la aerolínea mantiene su conexión con La Habana a través de Panamá, donde los pasajeros deben cambiar de avión para continuar el viaje con Copa Airlines.

La retirada de varias aerolíneas de Cuba no ha sido consecuencia directa de las sanciones de EE UU contra empresas vinculadas al régimen, como han señalado algunos medios, sino de la crisis de queroseno, la caída de la demanda y el desplome del turismo. Estos factores están relacionados con la profunda crisis que atraviesa la Isla, agravada este año por el bloqueo petrolero de Washington a Cuba y las sanciones de la Ofac contra los pilares económicos del régimen cubano.

Air China, el otro operador que mantiene la ruta Madrid-La Habana, conserva dos frecuencias semanales. Según el sistema de reservas, la aerolínea estatal china mantendrá estas operaciones hasta el verano de 2027. Iberia, por su parte, ha extendido la suspensión de sus vuelos hasta julio de 2027, aunque continúa ofreciendo conexiones a La Habana vía Ciudad de Panamá, con el tramo final operado por Copa.





La Plaza Vieja, antes siempre llena de turismo, vacía un día de este agosto. / 14ymedio

La suspensión de los vuelos de Delta Airlines a Cuba, consecuencia del colapso del turismo

14ymedio, Madrid, 01 de septiembre 2026

El número de viajeros internacionales que llegaron a Cuba este julio subió respecto a los ruinosos tres últimos meses, lo que no ha impedido que el balance siga siendo catastrófico. Apenas 32.272 turistas visitaron la Isla ese mes, frente a los 28.100 de junio. Si se compara con datos de años anteriores, la debacle conocida se pone de manifiesto aún más. Son un 71% menos que en el mismo mes del pasado año –con 112.000– y un 92% menos que los 386.000 de julio de 2018, que fue el mejor año registrado en ese sector.

La caída de Nicolás Maduro en enero de este año –detenido en una operación estadounidense– abrió la válvula de una cadena de sanciones de Washington que ha provocado una reducción radical de los datos del turismo, aunque la tendencia a la baja ya era patente en 2025. Pese a ello, CubaChequea –la unidad de verificación de datos de *Árbol Invertido*– publicó este lunes una investigación que demuestra que el 62% de la inversión promovida en la cartera de oportunidades que publicó el régimen cubano en noviembre de 2025 era para el turismo.

El sector sumaba unos 10.669 millones de dólares en propuestas para los inversores extranjeros, más interesados en ese segmento que en cualquier otro. Mientras, apenas un 7% se dirigían al de la producción de alimentos, el más importante para la población.

"Hay proyectos turísticos que buscan alrededor de mil millones de dólares. Mientras que el 89,2% de los proyectos para producir alimentos no superan los 10 millones de dólares", afirmó Francis Sánchez, director de *Árbol Invertido* y autor del informe, en un video publicado con los detalles de la investigación. A su juicio, esto revela el desinterés del régimen en lo que señala como prioridad, aunque también refleja claramente dónde los extranjeros aspirarían a obtener mayores beneficios.

Ha pasado menos de un año, pero el panorama ha cambiado de manera radical. En este momento, el sector está paralizado por la salida de las compañías aéreas –derivado de la escasez de queroseno– y las hoteleras que administraban la mayoría del negocio cubano.

La compañía Delta Airlines anunció en junio la cancelación de su ruta directa entre La Habana y Atlanta y redujo un 50% sus operaciones desde Miami

Como en meses anteriores, los cubanoamericanos son el grupo que mejor resiste las caídas. En lo que va de año, este grupo es el que menos ha bajado si se compara con el anterior, ya que llegaron 88.525 –frente a los 140.546 de los siete primeros meses de 2025. El descenso es enorme, del 37%, pero en comparación con los demás países es el que menos pérdidas registra. Algo similar ocurre con los estadounidenses: pese a que la cifra se redujo a más de la mitad, aún alcanzan los 37.351, frente a más de 77.000 en julio del pasado año. La conexión aérea con EE UU es una de las que más resiste, lo que explica estas cifras.

Sin embargo, este lunes la compañía Delta Airlines, que anunció en junio la cancelación de su ruta directa entre La Habana y Atlanta y redujo un 50% sus operaciones desde Miami, solicitó una ampliación del permiso de reducción de vuelos. En un escrito al Departamento de Transporte de Estados Unidos, la aerolínea pide mantener sin uso el permiso para operar hacia La Habana durante la temporada de invierno, que va del 25 de octubre de 2026 al 27 de marzo de 2027. La empresa alega que " las condiciones del mercado no mejoraron lo suficiente" para operar a pleno rendimiento.

En el lado contrario está Canadá, que aún lidera el volumen absoluto de visitantes, con 127.645 cae un 70% en comparación con los niveles de

2025. La mayoría de los turistas canadienses son, además, los recibidos en enero y principios de febrero, antes de que todas las compañías del país norteamericano cancelaran sus rutas a la Isla. Solo el primer mes de 2026, casi 100.000 canadienses llegaron a Cuba, mientras un mes después lo hicieron 24.559. Desde entonces, los viajeros de ese país se cuentan por gotas.

Rusia, aunque nunca ha alcanzado los mismos niveles de emisión que Canadá, también era una de las grandes promesas para el mercado cubano, que en 2024 aspiraba a captar a 200.000 turistas de ese país. Ahora, se reporta una caída del 70,4%, ya que en lo que va de año apenas 21.374 rusos han pasado sus vacaciones en la Isla, de los que 20.668 corresponden a los dos primeros meses, antes –también– de que todas las aerolíneas de la nación euroasiática cancelaran su conexión con el país.

Ahora, se reporta una caída del 70,4%, ya que en lo que va de año apenas 21.374 rusos han pasado sus vacaciones en la Isla, de los que 20.668 corresponden a los dos primeros meses

En cuanto a los europeos, se repite la dinámica que lleva años ya instalada y que, a juicio del régimen cubano, se debe a las restricciones de visado para los ciudadanos de la UE –beneficiarios del programa ESTA de exención de visas– que hayan viajado a Cuba. Llama la atención en este bloque el caso de España, que aunque continúa apareciendo en la lista de principales emisores de turistas, sufre una gran caída –de casi el 65%– a pesar de que sus compañías aéreas han sido las que más han aguantado pese a la situación.

Actualmente, Air Europa es una de las únicas conexiones entre el continente y la Isla, y prevé continuar en esa senda, con hasta cinco o seis vuelos semanales en diciembre y una frecuencia diaria a partir del 1 de abril de 2027. En España reside, eso sí, la segunda mayor comunidad cubana en el extranjero, después de EE UU.

Como dato anecdótico queda también la cifra de chinos que viajan a Cuba. Es el país que menos cuota de mercado pierde, aunque aún la cantidad es mínima. Con 9.209 viajeros en lo que va de año –frente a 14.439 en julio de 2025– "solo" baja un 36,2%.



La estación sismológica de la Isla de la Juventud fue inaugurada en marzo de 2024 / 'Victoria'

Roban todos los equipos, paneles incluidos, de la estación sismológica en la Isla de la Juventud

14ymedio, La Habana, 02 de septiembre 2026

La estación sismológica de la Isla de la Juventud está fuera de servicio debido a un robo. "No dejaron nada", denunció este martes Enrique Arango Arias, jefe del Servicio Sismológico Nacional de Cuba y vicedirector técnico del Centro Nacional de Investigaciones Sismológicas (Cenais).

"Todos los equipos de la estación fueron robados, desde paneles solares, baterías, hasta los equipos sismológicos, como el sismómetro y el digitalizador, entre otros", explicó el funcionario en su perfil oficial de Facebook.

Arango Arias considera que el hecho trasciende la pérdida material debido a la función que desempeñaba la estación y dijo que no era un "simple robo". Incluso sugiere que el caso debe ser tratado como "un sabotaje a una institución que constituye un sistema de alerta de terremotos y tsunamis que abarca Cuba y el Caribe", algo que ya sucede con el robo de aceite dieléctrico de los transformadores.

El Código Penal cubano, en sus artículos 125 y 126, establece sanciones de entre siete y 30 años de privación de libertad, cadena perpetua o, incluso, pena de muerte para el delito de sabotaje

La central, que fue inaugurada hace poco más de dos años, funciona casi de manera autónoma, sin personal permanente, y obtiene su energía mediante paneles solares, por lo que el robo podría calificar como un sabotaje al sistema eléctrico nacional, un delito por el cual se han aplicado penas de entre nueve y 20 años de cárcel en lo que va del año. La mayoría de los casos han sido por la sustracción de aceite dieléctrico, que puede usarse como combustible, en lugar del diésel, y como lubricante, de ahí que se haya vueltopreciado en la calle.

La estación forma parte de la red del Servicio Sismológico Nacional, compuesta por más de 24 estaciones distribuidas por 12 provincias y la Isla de la Juventud. Su equipamiento permite registrar movimientos sísmicos y aportar información para el monitoreo de terremotos y posibles tsunamis en tiempo real, según las autoridades.

El especialista cuestionó: "¿Hasta dónde va a llegar el vandalismo?"

En su denuncia, Arango Arias advirtió además que el incidente de la Isla de la Juventud no es el único ocurrido recientemente. Dijo que también fueron sustraídos equipos de la estación sismológica de Moa y de la central de respaldo ubicada en Holguín.

El especialista cuestionó: "¿Hasta dónde va a llegar el vandalismo? ¿Hasta dónde la impunidad de estos hechos que están afectando a toda la sociedad?".

En una de las respuestas, no obstante, cuestionaron la falta de acción de las autoridades: "Es complicado proteger estos recursos cuando no hay interés gubernamental en ello. Lamentablemente, el Gobierno no tiene ni la más mínima percepción del riesgo sísmico, ni la importancia de esas estaciones".

En julio pasado se registraron al menos 168 hechos de violencia e inseguridad ciudadana durante el mes. La mayoría de los casos correspondieron a robos y asaltos con machetes o armas de fuego, dirigidos principalmente contra personas en vehículos y para sustraer equipos de generación eléctrica, ante la crisis energética que se agudiza cada día en el país, según el informe mensual más reciente publicado por el centro de asesoría legal Cubalex.

INTERNACIONAL



María Corina Machado, en el video publicado este jueves en sus redes sociales. / Facebook/Captura

El petróleo "pertenece al pueblo venezolano, no al régimen ilegítimo", protesta María Corina Machado

14ymedio, Madrid, 03 de septiembre 2026

"Los enemigos de los Estados Unidos en Venezuela están hoy en Miraflores". Así de contundente se mostró la líder opositora María Corina Machado en un video publicado en sus redes sociales este jueves, seis días después de la firma de un histórico acuerdo petrolero que otorga a Washington el control de más del 20% de las reservas de crudo del país.

Los recursos energéticos del país lo convierten en un "valor estratégico extraordinario", dijo la premio Nobel de la Paz, pero objetó: "El patrimonio de nuestro suelo no le pertenece a un régimen ilegítimo, le pertenece al pueblo venezolano". De igual manera, aclaró que "Estados Unidos son el socio principal que Venezuela necesita para desarrollar a plenitud su valor estratégico". Sin embargo, aseguró que por eso mismo "todos necesitamos que las cosas se hagan bien".

Esto, aseveró, "solo es posible con la legitimidad y la estabilidad que ofrece un gobierno serio y democrático".

Machado explicó haber tardado días en ofrecer su opinión sobre el asunto "porque al tratarse de un tema tan serio", consideró que "lo más responsable era conseguir primero la mayor información posible". Y expresó: "Sé lo que ustedes están sintiendo: tristeza, rabia, ese malestar tan repetido en nuestra historia, por que alguien decida sobre lo nuestro, en nuestro nombre, sin contar con nosotros".

También señaló que "el sector petrolero es solo una parte de la inmensa reconstrucción que tenemos que hacer en Venezuela". El país requiere "inversiones colosales", reconoció, "pero necesita mucho más que dinero". Ningún sector podrá funcionar de manera aislada, refirió, dadas "las dimensiones y la fragilidad institucional" de Venezuela. "Necesitamos que el país entero funcione, que las cadenas de valor se integren, que se genere suficiente electricidad y que haya capacidad operativa en los puertos", enumeró. "Necesitamos seguridad jurídica para las inversiones y seguridad personal para nuestra gente".

La propuesta de la oposición, indicó, la han trabajado "durante años" y es "muy bien conocida por los principales actores económicos del mundo"

La propuesta de la oposición, indicó, la han trabajado "durante años" y es "muy bien conocida por los principales actores económicos del mundo". Así, por ejemplo, enumeró los puntos de un plan energético, presentado en Houston el pasado marzo, basado en "cinco pilares fundamentales": un marco legal transparente –"reglas aprobadas públicamente por una Asamblea Nacional legítima, no por decreto ni a puerta cerrada"; "institucionalidad técnica", es decir, "una agencia de hidrocarburos venezolana independiente"; licitaciones públicas y abiertas, "sin adjudicaciones a dedo"; un "régimen fiscal competitivo y estable", y, por último, "seguridad jurídica y arbitraje internacional".

Machado mencionó el "gran acuerdo nacional" mediante el que podrá "ejecutar las grandes transformaciones que exige Venezuela, no solo en energía, también en educación, tecnología, seguridad ciudadana, infraestructuras financieras". E insistió: "Los venezolanos sabemos que no hay desarrollo posible sin instituciones sólidas y sin un gobierno electo por el voto popular. Esa es la única y verdadera garantía de éxito y estabilidad para cualquier inversión a gran escala".

De igual manera, se refirió a las elecciones presidenciales del 28 de julio de 2024, cuyos resultados, en favor de Nicolás Maduro, fueron cuestionados no solo por la oposición sino por organismos

internacionales, incluido el Centro Carter, observador de los comicios. "La nación habló con claridad", afirmó la líder opositora, que volvió a pedir "hacer valer la soberanía popular a través del voto, porque esa es la única forma digna de gobierno que existe".

Durante una conferencia previa, también este jueves y en video, Machado pidió que "en paralelo a las reformas económicas" se establezca "un calendario electoral" en Venezuela para elegir un nuevo presidente.

Sin hacer referencia exacta a elecciones, y un día después de que el presidente estadounidense, Donald Trump, dijera que Venezuela "no está preparada" para unos comicios, la líder opositora se mostró prudente pero siguió reivindicando una "transición a la democracia, que aún no ha sucedido".

La líder opositora se mostró prudente pero siguió reivindicando una "transición a la democracia, que aún no ha sucedido"

"Desde un punto de vista económico, la situación es crítica y lo que los ciudadanos piden en este momento es que en paralelo con las reformas económicas, seamos capaces de reforzar nuestras instituciones y sobre todo podamos tener un calendario electoral en el que podamos reunirnos como nación y elegir un nuevo presidente; y nada nos va a parar hasta que lo consigamos", dijo Machado en su participación desde Panamá, donde no ha querido adelantar fecha para la vuelta a su país.

Trump aseguró ayer que la presidenta interina de Venezuela, Delcy Rodríguez, "quiere" que se celebren comicios, pero afirmó: "No creo que estén preparados todavía. Los sacamos de una dictadura y nos llevamos muy bien con el Gobierno. Delcy, como saben, está haciendo un trabajo muy, muy bueno. Es muy respetada y nosotros queremos eso y ellos también lo quieren. Delcy lo quiere, pero todavía no están preparados".

Rodríguez confirmó un poco después que habrá elecciones en el país, para lo que están trabajando "sin descanso": "habrá proceso electoral, pero en las condiciones en que Venezuela esté preparada", dijo al ser interrogada durante una comparecencia de prensa junto al secretario de Energía estadounidense, Chris Wright.



Washington pretende recuperar parte de la capacidad económica del Estado, un propósito al que el secretario vinculó directamente los recientes acuerdos. / EFE

Hay "muchas cosas que limpiar" antes de celebrar elecciones libres en Venezuela, alega Marco Rubio

14ymedio, Madrid, 02 de septiembre 2026

El mayor temor de Marco Rubio para el futuro de Venezuela no parece ser solamente que fracasen unas elecciones libres, sino que el primer Gobierno democrático termine pagando la factura de más de dos décadas de chavismo.

"Si mañana hay elecciones en Venezuela, van a utilizar la maquinaria existente", advirtió Rubio en una entrevista concedida al periodista venezolano Sergio Novelli. Según el jefe de la diplomacia estadounidense, todavía hay "muchas cosas que limpiar" antes de celebrar unos comicios que puedan considerarse realmente libres.

Rubio enumeró entre las condiciones necesarias que los partidos opositores dispongan de "campo, espacio y tiempo" para organizarse y hacer campaña, que exista una prensa libre, un Consejo Nacional Electoral aceptado por todos, un sistema de votación confiable y observadores internacionales. "Hay que crear las condiciones para eso", resumió.

Washington tampoco quiere, explicó, que el vencedor de esos comicios "herede un desastre económico, o un desastre de país". El objetivo es que reciba una Venezuela que, aunque siga teniendo problemas, no se encuentre en una situación de crisis capaz de hacer inviable al nuevo Ejecutivo.

La referencia elegida por Rubio para explicar qué quiere evitar Estados Unidos fue Nicaragua. En 1990, Violeta Barrios de Chamorro derrotó electoralmente al Frente Sandinista y recibió un país devastado por la guerra, endeudado y con una economía en ruinas. "Ganó la oposición, pero a los pocos años regresó el sandinismo y se apoderó del país y perdieron su libertad. Aquí no queremos eso", dijo Rubio. "Queremos una democracia y una república permanente para el futuro de Venezuela".

En Nicaragua "ganó la oposición, pero a los pocos años regresó el sandinismo y se apoderó del país y perdieron su libertad. Aquí no queremos eso"

La comparación de Rubio con Nicaragua, sin embargo, simplifica un proceso más complejo. Ortega no regresó al poder únicamente por el desgaste de los Gobiernos democráticos que fueron hostigados por los sectores violentos del sandinismo. Su retorno fue facilitado también por el pacto que selló a finales de los años noventa con el entonces presidente de derecha Arnoldo Alemán, un acuerdo que permitió a ambos partidos repartirse cuotas de poder en instituciones clave y modificar las reglas electorales. La rebaja del umbral necesario para ganar la Presidencia en primera vuelta permitió a Ortega imponerse en 2006 con menos del 40% de los votos.

En el esquema expuesto por Rubio, las elecciones aparecen así no como el punto de partida de la transición venezolana, sino como una de sus últimas etapas, como han dejado entender desde el 3 de enero, cuando capturaron a Nicolás Maduro en una operación militar. Antes, Washington pretende recuperar parte de la capacidad económica del Estado, un propósito al que el secretario vinculó directamente los recientes acuerdos petroleros.

Estados Unidos ha situado como pieza central de esa recuperación un amplio acuerdo sobre 17 campos petroleros venezolanos con North American Blue Energy Partners (Nabep), vinculada al empresario Alejandro Betancourt. El esquema, que da a la compañía acceso a yacimientos que concentran alrededor de una quinta parte de las gigantescas reservas de crudo del país, ha despertado dudas en el sector por la ausencia de un proceso competitivo, la intervención directa del Gobierno estadounidense y los antecedentes de Betancourt.

El empresario forma parte del grupo conocido como los "bolichicos", hombres de negocios que hicieron fortuna como contratistas del Estado durante el chavismo. Betancourt ha sido investigado en España y Suiza por presunto blanqueo de fondos relacionados con la estatal Pdvsa. Un juez español archivó en marzo la causa contra él al considerar que no estaba acreditada la comisión de delito alguno, pero la Fiscalía Anticorrupción recurrió la decisión por entender que las pesquisas estaban incompletas. Washington sostiene, pese a esas reservas, que el proyecto forma parte de la recuperación económica de Venezuela y del camino hacia una democracia estable.

Novelli preguntó directamente a Rubio por esos antecedentes y por el proceso de debida diligencia realizado antes de elegir a Nabep. "Nosotros investigamos bien [...] y hemos chequeado con todas las autoridades; no existía ninguna investigación dentro de nuestro sistema en contra de él", respondió el secretario de Estado. Sostuvo, además, que Betancourt había apoyado a sectores de la oposición durante la etapa de Juan Guaidó y que esa posición llegó a crearle problemas con Maduro.

Estados Unidos quiere evitar "desestabilización", "violencia" e "inmigración masiva"

Rubio insistió en defender el mantenimiento provisional del actual Gobierno interino, porque Estados Unidos quiere evitar "desestabilización", "violencia" e "inmigración masiva". Subrayó, no obstante, que Washington no pretende convertir esa situación transitoria en un sistema permanente.

También se refirió al papel de María Corina Machado. "Es una ciudadana venezolana que tiene todo el derecho a entrar a su país cuando ella quiera regresar", afirmó. El secretario de Estado dijo que Washington ha expresado preocupación por su seguridad, pero evitó presentar su eventual regreso como una decisión que deba contar con la aprobación de Estados Unidos.

Al mismo tiempo, Rubio amplió el foco más allá de Machado y subrayó que otros dirigentes opositores exiliados también deben poder volver al país y participar sin riesgos en la vida política. Sobre la líder venezolana, destacó además el papel que desempeña en la organización de la diáspora y recordó que los millones de venezolanos que viven en Estados Unidos, España, Panamá y otros países también deberán tener la posibilidad de participar en el futuro político de Venezuela, incluido el voto desde el extranjero.

Rubio evitó, como en otras ocasiones, poner una fecha a las elecciones. "Para mí sería lo más pronto posible", respondió cuando Novelli insistió en conocer un plazo, antes de volver a señalar que primero deben existir las condiciones políticas e institucionales necesarias. También adelantó que el próximo mes volverán a reunirse dirigentes de la Asamblea Nacional elegida en 2015 y aseguró que Washington facilitará esas negociaciones, aunque recalcó que corresponde a los venezolanos dirigirlas.

La doctrina que se desprende de sus palabras introduce una preocupación que puede resultar decisiva para otras transiciones en la región, incluida la de Cuba: no basta con conseguir que un régimen autoritario pierda el poder y celebrar elecciones. El desafío, para Rubio, es impedir que la ruina económica e institucional dejada por ese régimen termine desacreditando a la democracia que lo sustituya y preparando su regreso.

Como lo reflejan los comentarios debajo de la entrevista, muchos venezolanos no comparten esta visión, que les parece un pretexto destinado a priorizar los intereses económicos y geopolíticos de EE UU sobre el regreso a la democracia.

OPINIÓN



El presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, responde irritado a las preguntas de la periodista brasileña Mônica Bergamo. / Folha de S.Paulo

La justicia social explicada al presidente no electo de Cuba

Karel J. Leyva, Montreal (Canadá), 29 de agosto 2026

Cuando la periodista brasileña Mônica Bergamo preguntó al presidente no electo de Cuba si el gobierno estaba aplicando el capitalismo para salvar el socialismo, este respondió, visiblemente irritado, que no había reformas capitalistas: que las 176 medidas eran "concesiones necesarias" dentro de la construcción socialista, y que Cuba seguía defendiendo la justicia social. Lo dijo, sin el menor asomo de vergüenza, como si el término "justicia social" fuera no solo la raíz misma del pensamiento socialista sino la antítesis del capitalismo; como si fuera remotamente creíble que el Estado cubano persigue algo parecido a ella, cuando, como veremos, ha sido exactamente lo contrario.

No hace falta detenerse demasiado en la simbiosis artificial que los propagandistas del régimen (tanto en la esfera ideológica como en la teórica) establecen entre socialismo marxista y justicia social. Basta recordar que en la *Crítica del Programa de Gotha* (1875) el propio Marx desconfiaba del vocabulario de "distribución justa" o "derecho igual":

para él, justicia y derecho eran categorías jurídicas, superestructurales, reflejo de un modo de producción y no estándares trascendentes desde los cuales juzgarlo. Ni siquiera Marx le compraría el eslogan al presidente no electo.

Pero lo que escandaliza es que el representante de un régimen totalitario pueda mirar a una periodista a los ojos y decir, sin titubear, que lo que busca Cuba, desde hace casi setenta años, no es otra cosa que justicia social. Puedo imaginar el esfuerzo de Bergamo por disimular su asombro: acababa de recorrer las calles, hablar con la gente, ver la miseria a la que ese mismo régimen ha condenado al pueblo cubano, y el rechazo profundo que ese pueblo siente por sus opresores.

Lo que escandaliza es que el representante de un régimen totalitario pueda mirar a una periodista a los ojos y decir, sin titubear, que lo que busca Cuba, desde hace casi setenta años, no es otra cosa que justicia social

Ninguna definición seria de justicia social admite un pueblo empobrecido y dependiente de las migajas que el Estado decida concederle. La condición previa a cualquier cálculo distributivo es la garantía de las libertades básicas: expresión, conciencia, asociación, participación política, protección frente al poder arbitrario. John Rawls, el teórico político más influyente del siglo XX, coloca tal condición antes que cualquier otra consideración, precisamente porque sin derechos no hay ciudadanos, sino súbditos. Con casi siete décadas encarcelando e incluso eliminando a opositores, prohibiendo partidos, censurando la prensa, convirtiendo la discrepancia en delito, hablar de justicia social en Cuba es simplemente absurdo.

Y, por si fuera poco, el presidente no electo da por sentado que capitalismo y justicia social se excluyen mutuamente. Quizá no sepa que los países con mayor igualdad y protección social del planeta, con los nórdicos a la cabeza, son economías de mercado con propiedad privada. A pesar de sus diferencias, Finlandia, Noruega, Suecia y Dinamarca tienen en común haber optado por "domesticar" el capitalismo con impuestos progresivos y Estado de bienestar en lugar de abolirlo. Incluso Estados Unidos, considerado con frecuencia como paradigma último del capitalismo, destina más de un quinto de su PIB a gasto social. Sea en Canadá, Francia, el Reino Unido, Uruguay, Costa Rica, Chile e incluso en el Brasil de *Bolsa Família*, a nadie se le ha ocurrido construir justicia social eliminando el capitalismo.

En algunos de estos países ha habido presidentes socialistas y ni uno solo ha considerado la loca idea de reemplazar el capitalismo para crear justicia social, pues saben que estarían eliminando la fuente de riqueza y

de libertades que la hacen posible. El régimen cubano, por su parte, ha hecho justamente lo contrario: destruyó la capacidad de generar riqueza de la nación, abolió hasta las libertades más básicas, se convirtió en el parásito de la riqueza que producen otras naciones, devino un mendigo archiconocido por no pagar sus deudas, puso a Cuba en la lista de los países de más alto riesgo para invertir y condenó al país a la miseria absoluta haciendo de la escasez su política de Estado.

La justicia social exige recursos: escuelas que funcionen bien, hospitales limpios y abastecidos, pensiones dignas. Sin crecimiento económico sostenible no hay redistribución posible. Es por ello, quizá, que lo único que ha sido repartido ampliamente en nuestro país es la pobreza.

El presidente no electo menciona con gran alarde la libreta de racionamiento como un logro de justicia social

El presidente no electo menciona con gran alarde la libreta de racionamiento como un logro de justicia social, cuando en realidad es la prueba misma del fracaso del sistema. Por ridículo que parezca, él parece suponer que repartir unas libras de arroz al mes es ya política distributiva, incluso si con esto solo consigue mantener a los cubanos en condición de dependencia casi absoluta del Estado, privándolos no solo de sus derechos básicos y de sus libertades, sino también de la capacidad de producir riquezas, para sí mismos, y para la sociedad cubana.

La justicia social produce autonomía, dignidad, bienestar; la dependencia produce obediencia, miedo, dominación. Como advierte Michèle Lamont en *Seeing Others*, toda distribución material genuina presupone tratar a quien recibe no como un ser dependiente, sino como un pleno sujeto de derecho. La miseria que reparten en las bodegas no es distribución en ningún sentido que incluso las más humilde de las concepciones de la justicia pueda aceptar, como tampoco son aceptables las condiciones deplorables en que el régimen ha dejado los hospitales, las escuelas y la infraestructura del país, mientras sus protegidos ni siquiera se molestan en esconder la riqueza que han obtenido saqueando los recursos de la nación.

Cuando el presidente no electo habla de "justicia social", se inscribe claramente en la tradición que Orwell documentó como la gramática última del poder totalitario. En su obra *1984*, el Ministerio de la Verdad falsifica la historia; el Ministerio de la Paz administra la guerra; el Ministerio del Amor tortura. El lema del Partido resume esa lógica: "La guerra es la paz. La libertad es la esclavitud. La ignorancia es la fuerza". Solo le falta una línea para completarlo: "...y la continuidad comunista es la justicia social".



Imagen de archivo de Abel Prieto, probablemente, intentando explicarle un chiste a Fidel Castro. / EFE

El humor en los tiempos de cólera

Yunior García Aguilera, Madrid, 30 de agosto 2026

Hay libros que envejecen mal y funcionarios que envejecen peor. El humor de Misha, de Abel Prieto, pertenece a esa rara categoría de textos que, treinta años después, terminan explicando mejor aquello que su autor pretendió omitir.

Publicado originalmente en 1997 y reeditado este agosto en La Habana –para la desinflada Feria del Libro–, el ensayo estudia el chiste político en el antiguo bloque socialista. Prieto rastrea bromas sobre el Kremlin, la burocracia, la escasez, los dirigentes y el absurdo cotidiano para demostrar que el humor había detectado mucho antes que los politólogos la descomposición del llamado socialismo real. La idea no parecía mala. Lo malo es que nunca se le haya ocurrido aplicarla en casa.

Porque si los chistes sobre Brezhnev servían para medir la pérdida de fe de los soviéticos, habría que preguntarse qué dicen los chistes que circulan hoy por Cuba. Qué significa que en una cola, en un apagón o durante un espectáculo de humor baste una palabra, una pausa o una mirada para que cientos de personas entiendan exactamente de qué y de quién se está hablando.

El humor cubano funciona desde hace años como una especie de plebiscito instantáneo. El humorista no necesita explicar demasiado. De hecho, su instinto de supervivencia le grita que ni siquiera puede hacerlo. Basta con mencionar "la coyuntura", "los factores objetivos", "el ordenamiento" o cualquier otra pieza del idioma oficial para que el público complete por su cuenta el resto del chiste.

Precisamente por eso las autoridades llevan años intentando "orientar" la risa. Y el esfuerzo resulta casi enternecedor. La prensa oficial publica caricaturas contra Trump, el bloqueo, Miami, Marco Rubio y cualquier villano exterior disponible en el catálogo. Dibujan al Tío Sam con colmillos, bolsas de dólares, bombas, sombrero de barras y estrellas y expresión maligna. Algún que otro humorista con carné del Partido insiste en que el pollo no llega por culpa del bloqueo. El público mira y escucha con indiferencia. Y después se ríe de otra cosa.

El régimen puede ordenar un acto de repudio, una marcha, una portada de *Granma* o un tuitazo para las ciberclarias. Lo que no puede ordenar es una carcajada. El público conoce de sobra quiénes son los que llevan más de seis décadas prometiendo un futuro mejor, mientras la utopía corre despavorida cuando la nombran. Y esa es la dimensión profundamente subversiva del humor cubano.

En un teatro lleno, cuando el humorista roza el límite y el público estalla, ocurre algo políticamente poderoso: cientos de personas descubren al mismo tiempo que no están solas en lo que piensan

La censura obligó a perfeccionar los códigos. El humorista aprendió a dejar espacios vacíos y el público aprendió a llenarlos. Una ceja levantada podía sustituir un nombre. Una pausa podía reemplazar un discurso entero. La frase "ustedes saben quién" terminaba siendo mucho más eficaz que cualquier denuncia explícita.

Ese mecanismo crea una comunidad instantánea. En un teatro lleno, cuando el humorista roza el límite y el público estalla, ocurre algo políticamente poderoso: cientos de personas descubren al mismo tiempo que no están solas en lo que piensan.

Por eso programas como *Sabadazo*, *Deja que yo te cuente* o *Vivir del cuento* llegaron a ser durante años algunos de los espacios más políticos de la televisión cubana. Sus personajes no necesitaban mencionar al Comité Central: les bastaba con intentar sobrevivir y dejar que la realidad hiciera el resto. Tal vez no sea casualidad que la parrilla televisiva se haya puesto hoy tan seria. A lo mejor también la programación recibió orientaciones.

El humor cubano posee además una crueldad democrática que Abel Prieto parece haber entendido perfectamente en Moscú, pero no en La Habana. Se ríe del burócrata, del dirigente que habla demasiado, del funcionario inepto, del jefe que explica el fracaso con palabras cada vez más largas. Y Prieto pertenece de lleno a esa misma fauna.

El ex ministro y ex asesor del Gobierno lleva años preocupado por la "colonización cultural", por Beyoncé, Shakira, Sylvester Stallone y los mecanismos mediante los cuales el imperialismo supuestamente organiza nuestros deseos. Sin embargo, él mismo parece condenado a orbitar alrededor de una metrópoli ya extinta. Su larguísima novela *Viajes de Miguel Luna* padece también ese síndrome de Sputnik: da vueltas y vueltas sin conseguir desprenderse de la gravedad moscovita. El cubano, en cambio, no necesita que Hollywood le explique de quién reírse cuando escucha un discurso de Díaz-Canel.

La realidad cubana produce lo absurdo a una velocidad industrial. Quizás por eso resulta tan reveladora la reedición de *El humor de Misha*. Todo eso que Prieto detectó en Moscú, y más, ocurre hoy en Cuba. Solo que Misha ahora puede ser *La Machi*. Y La Habana le queda mucho más cerca que el Kremlin, aunque siga mirando hacia Moscú.

Cartelera Cultural

QUÉ	DÓNDE	CUÁNDO
EXPOSICIÓN 'NADA HUMANO LE FUE AJENO'	LA HABANA	FECHA DE INICIO:
	CUBA	11-08-2026, 3:00 PM
UNA SELECCIÓN DE DIBUJOS Y OBRAS REALIZADAS POR EL ARTISTA DURANTE LAS DÉCADAS DE 1960 Y 1970, ETAPAS PARTICULARMENTE INTENSAS DE SU TRAYECTORIA.	MUSEO BIBLIOTECA SERVANDO CABRERA MORENO, MANSIÓN VILLA LITA, CALLE PASEO ESQUINA A 13, NO. 304, EL VEDADO.	FECHA DE FIN: 11-09-2026, 5:00 P.M.
'CON LOS PIES EN LA TIERRA', UNA EXPOSICIÓN DE WORLD PRESS PHOTO	LA HABANA	FECHA DE INICIO:
	CUBA	12-08-2026
EL PROYECTO SE NUTRE DEL ARCHIVO DEL PRESTIGIOSO CONCURSO INTERNACIONAL DE FOTOPERIODISMO Y REÚNE 21 TRABAJOS PREMIADOS.	EXPLANADA DEL CASTILLO DE SAN SALVADOR DE LA PUNTA, PRADO Y MALECÓN.	FECHA DE FIN: 7-09-2026
PEDRO LUIS FERRER PRESENTA 'LA BUNGA' EN MIAMI	MIAMI	FECHA DE INICIO:
	EE UU	19-09-2026, 5:30 PM (APERTURA DE PUERTAS)
EL DISCO REÚNE 14 COMPOSICIONES DE PEDRO LUIS FERRER Y CONSTITUYE UNA NUEVA INCURSIÓN DEL ARTISTA EN LAS RAÍCES DE LA MÚSICA CUBANA.	TOWER ROAD RANCH, 22051 SW 192ND AVE, FLORIDA 33170.	FECHA DE FIN: 19-09-2026, 8:00 P.M.
FRANK DELGADO EN CONCIERTO EN CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	FECHA DE INICIO:
	MÉXICO	11-09-2026, 7:00 PM (APERTURA DE PUERTAS)
LA PRESENTACIÓN, ORGANIZADA POR CASA ESTUDIO DE CALLE PRODUCCIONES, INCLUIRÁ ESTRENOS Y ARTISTAS INVITADOS.	EL FORO DE LA CALLE, SAN ÁNGEL INN.	FECHA DE FIN: 11-09-2026, 10:00 PM.

Precios del mercado

QUÉ	DÓNDE	UNIDAD	PRECIO
CARNE DE CERDO CON HUESO	RECINTO FERIA DELIO LUNA ECHEMENDÍA	LIBRA	1200 CUP
MAMEY	RECINTO FERIA DELIO LUNA ECHEMENDÍA	LIBRA	150 CUP
PEPINO	RECINTO FERIA DELIO LUNA ECHEMENDÍA	LIBRA	100 CUP
SAL	RECINTO FERIA DELIO LUNA ECHEMENDÍA	LIBRA	250 CUP
BONIATO	RECINTO FERIA DELIO LUNA ECHEMENDÍA	LIBRA	80 CUP
BONIATO	BUEN VIAJE	LIBRA	80 CUP
PLÁTANO BURRO	BUEN VIAJE	LIBRA	25 CUP
CALABAZA	BUEN VIAJE	LIBRA	40 CUP
YUCA	BUEN VIAJE	LIBRA	50 CUP
MANGO	BUEN VIAJE	LIBRA	30 CUP
HARINA DE MAÍZ	BUEN VIAJE	LIBRA	200 CUP

Precios del mercado

QUÉ	DÓNDE	UNIDAD	PRECIO
ARROZ	LOS PILONGOS	LIBRA	260 CUP
FRIJOL NEGRO	LOS PILONGOS	LIBRA	360 CUP
PLÁTANO BURRO	LOS PILONGOS	LIBRA	15 CUP
CALABAZA	LOS PILONGOS	LIBRA	40 CUP
YUCA	LOS PILONGOS	LIBRA	50 CUP
ARROZ	LA PLAZA BOULEVARD	LIBRA	250 CUP
FRIJOL NEGRO	LA PLAZA BOULEVARD	LIBRA	380 CUP
AJÍ CACHUCHA	LA PLAZA BOULEVARD	LIBRA	500 CUP
PLÁTANO BURRO	LA PLAZA BOULEVARD	LIBRA	50 CUP
PAPA	LA PLAZA BOULEVARD	LIBRA	500 CUP
CEBOLLA	LA PLAZA BOULEVARD	LIBRA	240 CUP